



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA SECTOR
ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO
ECONOMICO**

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

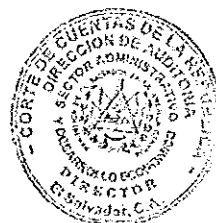
**A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (CAPRES)
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**



SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2004.

INDICE

CONTENIDO	Pagina
I- ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	1
II- OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
III- ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL	3
IV- RESULTADO DEL EXAMEN	3
V- CONCLUSION	3



San Salvador, 7 de septiembre de 2004

Licenciado
Elmer Charlaix
Secretario Privado de la Presidencia
de la República
Presente.

Hemos efectuado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Presidencia de la República, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2002, para establecer el cumplimiento legal y la correcta utilización de los recursos.

I- ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD.

La Secretaría de la Presidencia de la República fue creada como dependencia de la misma, por medio de Decreto Legislativo N° 227 de fecha 14 de diciembre de 1972, publicado en el Diario Oficial N° 239, Tomo 237, del 22 del mismo mes y año, según Decreto Ejecutivo N° 20 de fecha 22 de diciembre de 1972, publicado en el Diario Oficial del 26 del mismo mes y año, se otorgó a la Secretaría de la Presidencia de la República la categoría de Secretaría de Estado o Ministerio. Por Decreto Legislativo N° 449 de fecha 8 de enero de 1976, fue modificado el anterior Decreto Legislativo creando la Secretaría de Estado denominada Ministerio de la Presidencia.

Con fecha 1 de junio de 1999 por medio de Decreto Ejecutivo N° 1, publicado en el Diario Oficial N° 100, Tomo N° 343 de ese mismo mes y año, se emitieron reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, estableciéndose una nueva estructura para dicho Órgano, entre las cuales, se eliminó el Ministerio de la Presidencia cuyas funciones se distribuyeron entre las diversas Secretarías de la Presidencia.



Hoy en Casa Presidencial, además del Despacho del Presidente de la República, funcionan las oficinas de la Vice-Presidencia, el Ministerio de la Presidencia y las Secretarías Particular, Privada, de Información, Comisión para la Modernización del Estado y la Técnica.

El Presupuesto Ordinario de la Presidencia de la República para el año de, fue aprobado según el siguiente detalle:

INGRESOS DE GESTION	
Ingresos Por Transferencias Corrientes Recibidas	\$ 59,923,230.39
Ingresos Por Transferencias de Capital Recibidas	\$ 7,613,846.64
Ingreso Por Actualizaciones y Ajustes	\$383,901.83
Resultado del Ejercicio	\$38,858.38
TOTAL	\$ 67,959,837.24

GASTOS DE GESTION	
Gastos de Inversiones Publicas	\$ 5,532,430.16
Gastos en Personal	\$ 5,202,965.75
Gastos en Bienes de Consumo y servicios	\$ 33,866,390.89
Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 32,108.57
Gastos Financieros y Otros	\$ 87,647.99
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$ 21,999,751.77
Costosa de Venta y Cargos Calculados	\$ 562,788.14
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$ 84,753.97
TOTAL	\$ 67,959,837.24



II. OBJETIVO DEL EXAMEN

Realizar un Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Presidencia de la República , por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002, para comprobar mediante los registros y documentación, la correcta percepción y utilización de los fondos, el adecuado Control Interno y el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás normas aplicables a los Ingresos y Gastos efectuados.

III- ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

Nuestro trabajo consistió en efectuar un examen a los registros y documentación de Ingreso de la Presidencia de la República, percibidas mediante las Transferencia Corrientes y de Capital y Gastos de Gestión correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.

IV. RESULTADO DEL EXAMEN.

En el proceso del examen determinamos condiciones reportables, las cuales comunicamos a la Administración y fueron superadas en el desarrollo de la auditoría.


V- CONCLUSION

Al aplicar nuestros procedimientos auditoría, comprobamos en el transcurso del examen que La Presidencia de la Republica, cumplió con todos los aspectos importantes relacionados con el Control Interno y el cumplimiento de Leyes y demás normas aplicables para la utilización de los recursos en el período examinado.



El presente informe se refiere únicamente al Examen Especial de Ingresos y Gastos de la Presidencia de la Republica, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2002 efectuado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental Adoptadas por la Corte de Cuentas de la República, por lo que no expresamos opinión alguna sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto.

DIOS UNION LIBERTAD


**Director de Auditoría
Sector Administrativo y
Desarrollo Económico.**

